

112
hemos explicado sencillamente el aprovechamiento y la aplicación
que se adhiere en las Maestras y Discipulas de esta
la Sociedad Resolvió lo que fuere de su agrado, y estime oportuno para
que continuen los progresos insinuados, como es propio de su celo por
el aumento de la buena enseñanza pública.

Atlixia veintinueve de Octubre de mil Setecientos ochenta y uno =
Joh. Miguel Texid. de la Boquilla = Martin Cañadas = D. Juan
Antonio Lopez cuoxeno = Fran.º Thomas de Tumilla = Eugenio Gomez
Rafael de Arca.

Plan de Niños, Señores = Los Señores Comisionados por V. S. para el examen
de los Niños de las Escuelas de Primeras Letras, y graduacion de
Mexico respectivo, y el de los Maestros y Discipulos que se ha-
llen acahedores a obrar los Exericios que se deben distribuir
el dia de N. S. Sobexano, y esta D.ª Sociedad tiene estableci-
dos, y publicados a fin de fomentar la mejor enseñanza de los
Niños, y estimular la aplicacion de los Maestros, Hacemos
a V. S. presente, que habiendo precedido a evacuar nuestro en-
cargo con la máx. exactitud con presencia del Plan publicado
p. V. S., de sus condiciones y estatutos de esta D.ª Sociedad de
cuya de algunas de ellas, nos parece que conforme a Justicia, y
a sus piadosas intenciones, merecen ser premiados por su señalada
aplicacion e instruccion los Maestros y Discipulos siguientes.

Primera Clase

El Maestro de la Escuela de S.ª Nicolas, D.ª Esteban Ori-
co resulta acahedor al Exericio de esta Clase de can. 1.ª de
v.ª, por haver tenido en ella el Niño mas excelente, e ins-
truido en los exericios de nuestra S.ª Tee.

Juan Bocafull, Joh. Mellinas, y Juan Soriano Disci-
pulos del Maestro antecedente; Antonio Laxa, de D.ª Diego